



Fecha: 9 - Mayo - 2025
Asunto: Decisión No. 5

Hora: 21:10
Doc. N°: 9

De: Comisarios Deportivos
Para: Todos los Interesados

Recibido informe nº 4 del Delegado Técnico, indicando que el dorsal 55 no cumple con el Art. 2.9 del Reglamento Técnico de Regularidad del CERVH vigente.

El Colegio de Comisarios Deportivos DECIDE:

El dorsal 55 no está autorizado a participar en el CERVH de Regularidad, por no usar el equipamiento personal reglamentario.

LOS COMISARIOS DEPORTIVOS

Francisco J. Antón García
CD-0824-ESP/M

Josep Mª Bellot Pla
CD-1869-ESP/CAT

Eduardo Gallego Longán
CD-0715-ESP/CAT